



Facultad de  
**AGRONOMIA**  
Universidad de la República

## ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Acta de la sesión ordinaria N° 3 DEL 24.04.2000

### Asistencia

En Montevideo, a los veinticuatro días de abril de 2000, se reúne la Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Ing.Agr. Carlos Mantero. Asisten a la reunión los siguientes señores asambleístas:

#### Orden Docente

ALAGGIA, Pedro  
FAVRE, Enrique  
CRACCO, Pablo  
RIVAS, Mercedes  
IRISARRI, María  
RODRIGUEZ, Ricardo  
PRIORE, Estela  
LARZABAL, Nelson  
OLVEYRA, Mario  
MORALES Luis

#### Orden Egresados

TARALLO, Héctor  
MOLFINO, Juan  
DEL PUERTO, Osvaldo  
LARGUERO, Santiago  
ZILIANI, Néstor  
FORMOSO, Daniel  
CALDEVILLA, Gabriel  
PERI, Margarita

#### Orden Estudiantil

MATTEO, Adriana  
BOLLAZZI, Ivanna  
FRANCO, Lorenzo  
VIROGA, Sebastián  
VALLEJO, Santiago  
SILVA, Dalel  
ALVARIÑO, Sofía

-.-.-

SEÑOR PRESIDENTE.- (Ing.Agr. Carlos Mantero) Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 19:00)

### I) ACTAS ANTERIORES

#### 1) Versión taquigráfica del Acta N° 1 del Claustro de Facultad, del 18.02.2000

SEÑOR PRESIDENTE.- Aparentemente, no hemos sido lo suficientemente eficientes como para que las actas llegaran a los lugares de destino, pero también ha habido un poco de descoordinación interna. Asumimos los errores cometidos, pero no sólo desde la Mesa se cometen. Se siguió el mismo procedimiento que se venía utilizando en años anteriores, de forma que cada grupo de opinión dispusiera de un conjunto de actas y de citaciones que debería hacer llegar a sus compañeros. No se imprimió una para cada uno, razón por la cual había que tratar de que cuando estos documentos llegasen a mano del delegado que las recibía, se reprodujeran o se pusieran en conocimiento del resto del grupo..

El otro procedimiento que se utiliza es enviarlas a las Estaciones. En este caso, no sabemos cuál ha sido el error, pero las enviadas no llegaron a destino, por lo menos en fecha.

No sé en qué condiciones estamos de considerar esta acta, pero si existieran modificaciones, podemos ya dejarlas aclaradas.

SRA. MATEO.- En la página 3, en mi intervención al final de página, donde dice: *"Normalmente, nosotros tenemos parciales los días sábados, pero apoyamos la realización de las sesiones los días viernes..."*, deberá decir: *"...por eso no apoyamos la realización de las sesiones los días viernes"*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hubo también algunos inconvenientes con los representantes de los Ordenes. Si bien el Claustro funciona abiertamente, en el momento de tomar decisiones y votos es conveniente que sepamos quiénes estamos ejerciendo la titularidad. Quedó bastante poco claro quiénes eran los titulares y quiénes los suplentes en la lista de cada uno de los Ordenes. En lo posible, al firmar sería necesario que los claustristas marcaran quién está ejerciendo la titularidad.

Debe eliminarse de la nómina de asistencia el nombre de Ricardo Alvarez, y el de la Ing.Agr. María Virginia Gravina que no estaba como claustrista, sino como participante.

En el caso del Orden Estudiantil debían figurar en la nómina de asistencia los Bachs. Adriana Matteo, Ivanna Bollazzi, Lorenzo Franco, Sonia Cozzano, Sofía Alvariño, Sebastián Viroga, Estefanía Mautone, Ignacio Risso y Agustín Urrestarazú.

Quedan propuestas estas modificaciones, a la espera de la revisión posterior del acta, luego de que se reparta nuevamente.

### **I) Presentación de las metas propuestas por la Subcomisión Programática para la Función Enseñanza, en la reunión del 30.3.2000**

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta presentación obedece a entender que hay aspectos que están surgiendo a velocidades importantes en la Universidad, que tocan bastante de cerca las funciones del Claustro. La Subcomisión Programática de la Función Enseñanza está proponiendo algunas metas para el período del quinquenio próximo.

Voy a dar lectura de las mismas, porque en definitiva están todas tocando los cometidos del Claustro, sobre todo en lo que tiene que ver con creación de nuevas carreras, modificación de planes y flexibilización de curriculum.

*"La Comisión define el objetivo a alcanzar a través de la solicitud presupuestal".* Todo está basado en el presupuesto y lo que supone es que la tendencia hacia este tipo de metas va a ser la forma de reparto presupuestal. Los Servicios o las Areas que en ese momento tengan propuestas de este estilo, estarían recibiendo asignaciones presupuestales mayores o, por lo menos, preferenciales.

*"Mejora de la calidad de enseñanza. Se proponen las siguientes metas cuantificables:*

- 1) Mejorar la relación docente-estudiante. Previo a ello, hay que conocer la relación actual y establecer las metas deseables..*
- 1) Flexibilización de las currículas, acortamiento en la duración de carreras, mejora en la eficiencia, considerada el tiempo de permanencia real en la carrera contra la duración real de las mismas*
- 2) Diversificación de la oferta de nuevas carreras de grado. Definición de cuáles de éstas serán de nivel de licenciatura y cuáles de nivel técnico.*
- 3) Desarrollo de programas con ANEP.*
- 4) Programas de formación docente.*
- 5) Desarrollo de programas a distancia y descentralización territorial, qué hacer para lograrlo y a quiénes llegar".*

El punto 1 probablemente no sea el más grave que tenemos en nuestra Facultad, por lo menos no después de los primeros años. Lo que puede suceder es que tampoco sea buena la relación que tenemos, pensando en la excesiva cantidad de docentes por estudiante. De todas maneras, entiendo que para nosotros ese tema no está hoy todavía en discusión.

En cuanto a la flexibilización de las currículas, el proceso en la Facultad está iniciado y hay algunas propuestas de aumentarlas. Hoy tenemos la flexibilización del curriculum a partir del cuarto año, y hay algunas propuestas de bajarla hasta el segundo año en adelante

El acortamiento en la duración de las carreras y la mejora en la eficiencia son en parte lo que se comenzó a trabajar cuando se aprobó el Nuevo Plan de Estudios. La mejora en la eficiencia constituyó gran parte de lo discutido el año pasado en este Claustro, sobre todo tratando de hacer más eficientes los últimos años de la carrera a través de trabajos finales acotados con tiempos razonables para terminar de recibirse.

La eficiencia en los momentos anteriores de la carrera, está ligada a las propuestas efectuadas por el Claustro anterior en cada uno de los ciclos del Plan.

El punto 3 ha sido planteado en este Claustro, pero nunca discutido, y apunta a la posibilidad de ofrecer nuevas carreras de grado dentro de la misma área, con distintos niveles. Es el mismo planteo que hace la Comisión Programática.

El desarrollo de programas con ANEP parece ser el destrabe de asuntos que estaban procesándose y que se detuvieron de golpe al comienzo de la administración anterior del país. El ejemplo más claro para nosotros es lo que venía sucediendo con Bañado de Medina, con la creación de la Escuela de Lechería, para lo cual se hizo una inversión importante con la finalidad de mejorar la Estación, pero no se pudo en definitiva lograr el trabajo conjunto con ANEP porque ésta se retiró del ruedo.

Aparentemente estas trabas estarían desapareciendo, y las posibilidades de trabajar con ANEP han crecido, no sólo en docencia directa, sino inclusive en la preparación de los docentes.

Los programas de formación docente son de formación interna. En la Facultad, por lo menos durante los dos últimos años, hubo intentos de llevar esto adelante con bastante buena participación docente. Deben haber habido el año pasado cerca de siete cursos de cuarenta horas, de distintas características, en los que hubo entre cinco y veinte docentes trabajando en cada uno de ellos, y creo que está planteado continuar, lo cual no quita que podamos hacer sugerencias para modificarlos o proponer nuevos.

El punto 6, que es el desarrollo de programas a distancia y descentralización, es un poco la política que viene tratando de desarrollar el Rectorado en torno a la democratización de la enseñanza universitaria, que pueda ser extendida por diferentes medios a la máxima cantidad de población estudiantil posible, por diferentes medios que van desde las posibilidades informáticas de hoy, hasta el uso –por ejemplo-- de nuestras Estaciones Experimentales como centros de repiques de la enseñanza universitaria en distintos puntos del país.

Entendimos que debíamos dar esto a conocer, porque puede ser parte de nuestra discusión del punto siguiente, respecto a cuáles son los trabajos que debe plantearse este Claustro de aquí hasta fin de año y las comisiones de trabajo que deberían nombrarse para ir procesando distintos temas.

SRA. MATTEO.- El punto 2 fue nombrado por el Sr. Presidente como algo discutido por el Claustro anterior aunque, en realidad, en algunos casos se llegó a alguna solución y en otros no.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo que manifesté es que el Claustro anterior llegó a plantear alguna solución para los últimos años de la carrera y el segundo ciclo quedó con la propuesta hecha, pero sin ninguna resolución por parte de la Facultad que permitiera ejecutar algo.

Hay cosas que modifican en quinto año y, en parte, en cuarto, de acuerdo a las resoluciones del Claustro, pero no hay nada concreto que esté ayudando a que eso suceda en el Ciclo de Formación Central Agronómica..

SRA. MATTEO. Inclusive también en el tema de los trabajos finales se llegó a una discusión, que quedó en informes que se pidieron y que nunca llegaron. Entre ellos, se preguntaba cuánto estaban durando los trabajos finales, qué tipo de trabajos se hacían, etcétera, pero no hubo respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos también una propuesta de la Mesa, que no tiene por qué ser la definitiva. Simplemente es una forma de disparar la discusión en torno a los temas a

considerar de aquí a fin de año. Se proponen los siguientes: discusión y seguimiento de lo resuelto en el período anterior sobre módulos y subciclos del Ciclo de Formación Central Agronómica, que tienden a llegar a los resultados que señalaba la asambleísta Matteo hace un momento.

Hubo una serie de propuestas que se elevaron al Consejo, pero que no fueron resueltas.

El segundo tema sería la discusión y seguimiento de lo resuelto en el período anterior en torno al tema posgrados, que está relativamente trabado.

El tercero, es el estudio de propuestas para flexibilización de la currícula.

En cuarto término, tendríamos el estudio y las propuestas para diversificación de la oferta de carreras de grado. Y por último, el seguimiento del proceso de acreditación de la carrera a nivel del MERCOSUR ampliado.

Esos son los temas que la Mesa propone.

SRTA. MATEO.- Hay algo que días atrás discutimos en la Mesa, pero que aquí no figura, inherente a las Estaciones Experimentales, y que se estaba discutiendo al final del período anterior. Es algo que también quedó pendiente.

Lo otro era una propuesta nuestra respecto a varios pedidos a la Unidad de Enseñanza, que nunca volvieron. Uno de ellos era la evaluación del Dr. Parisi sobre el Ciclo de Introducción a la Realidad Agropecuaria; otro, apuntaba a informes sobre el Ciclo de Formación Central Agronómica; y finalmente un último, que aludía a la duración de las tesis.

SRTA. RIVAS.- Pueden haber otros temas que la Mesa no haya tenido en cuenta, pero están abiertas las sugerencias para poner en discusión los trabajos del Claustro de este año.

Uno de los temas importantes, aunque no es de la discusión de hoy, es el de los informes. El Claustro trabajó, por ejemplo, en torno al Ciclo de Formación Central Agronómica. Elaboró un documento, que aprobó y elevó al Consejo. Este lo aprueba y a instancias del propio Claustro vota una serie de resoluciones que tenían que ver con pedidos a la Unidad de Enseñanza. Es bueno que el Claustro sepa que varias de esas instancias ejecutivas no se han cumplido, como forma de hacérselo conocer a los Consejeros o pedirles que actúen en ese sentido. Pero no es a nosotros a quienes nos deben los informes, sino al Consejo.

SEÑOR DEL PUERTO.- Muchos de esos temas que aparentemente están trabados en algún lugar, corresponden a los mismos puntos que hoy se señalaron. Me parece que no tiene mucho sentido que el Claustro se ponga a discutir de nuevo todos los temas, si no sabe por qué esos pedidos se han detenido.

Una manera muy cómoda y hasta elegante podría ser que el Presidente dialogue sobre esos asuntos con el Decano y traiga a este Claustro los informes pertinentes.

SRTA. MATTEO.- Otro de los temas que quedó retrasado fue lo que allí figura en el punto 5, Programas de formación docente. En el año 1998 hicimos un pedido a la Unidad de Enseñanza de una evaluación de lo que eran los primeros años de este Plan y, que yo sepa, ese informe tampoco llegó al Consejo. Precisamente, como en 1998 se cumplían dos años de la instrumentación del Plan de Formación Docente, se pedía una evaluación que explicitara cuántos docentes lo habían realizado, por qué no habían tenido acceso quienes no lo habían hecho, la forma de instrumentar que todos tuvieran cabida en los cursos que se dictaban y, según tengo entendido, ese informe tampoco volvió al Consejo.

SEÑOR ALAGGIA.- Podrían adoptarse dos caminos. En primer lugar, volver a revisar este material de la Subcomisión Programática, que resulta interesante para ubicarnos en el marco en el que estamos y la importancia que puede tener que el Claustro vaya siguiendo lo que en ella está sucediendo, y que reafirma en un ámbito un poco mayor, que es la Universidad – donde aparecen como importantes estos temas--, muchos de los objetivos que la Asamblea se planteó en el período anterior.

Sería interesante que nosotros, como Claustro, culminemos en algún tipo de resolución o manifestación, acerca de lo que se está planteando por parte de esta Comisión.

Se dice que *"Esta Comisión define como objetivo alcanzar a través de la solicitud presupuestal..."*; o sea que asume que el presupuesto sería un instrumento para tener este objetivo, que es la mejora de la calidad de la enseñanza. Es importante que la Universidad esté dando una señal en mejorar la calidad de la enseñanza. Y acá está proponiendo una serie de metas cuantificables para evaluar esa mejora en la calidad de la enseñanza.

Podemos pensar que se está o no de acuerdo con esas metas. En algunas ya se ha venido trabajando, aunque sería importante dar algún tipo de señal por parte del Claustro de la Facultad de Agronomía, si uno de los objetivos mayores a través de la solicitud presupuestal es la mejora de la calidad de enseñanza, y si coincidimos con que algunas de éstas son metas que pueden servir para cuantificar ese avance.

Sería interesante hacer esa reflexión, no para enfrascarnos en una gran discusión, pero sí para dar a conocer que como marco general estamos de acuerdo con el emprendimiento que está tomando la Universidad.

El otro camino importante es que, para darle continuidad a todo el proceso del Claustro, se adopte lo que la Mesa plantea en cuanto a seguir lo que ha quedado planteado del período anterior e ir avanzando etapa por etapa.

Es claro lo que planteó la Ing. Rivas, en cuanto a que muchos de los informes se le deben al Consejo de Facultad. La forma de considerar esa situación podría tener lugar en una reunión conjunta del Presidente de la Asamblea con el Decano, para hacer una puesta al día en torno a los temas que quedaron planteados y ver cómo, de la mejor manera posible, Consejo y Claustro tratan de que el producto de todo un trabajo tenga la mejor culminación.

Pienso que de nada nos valdría comenzar a discutir otros temas, si lo que acordamos en primera instancia luego queda perdido en el camino.

Entiendo que los temas que ha planteado la Mesa son interesantes. Tal vez podría buscarse un mecanismo para que algunos de ellos, que están planteados también a nivel de la Universidad, puedan estudiarse en profundidad, de forma de transmitir a posteriori a nivel central los puntos de vista de esta Asamblea.

SRA. RIVAS.- Para que este Claustro comience a trabajar, tomando algunos temas centrales, que no van a poder ser muchos, y logre elaborar una propuesta antes de fin de año, debería tratar de priorizar algunos para que efectivamente podamos llegar a determinados resultados. Mi preocupación apunta a la consideración del tema de los posgrados, que la Facultad viene discutiendo desde hace muchos años. En ese sentido, en este Claustro se hizo un esfuerzo –hace aproximadamente un año y medio o más-- en aprobar el documento base del tema de posgrados. No va a ser el Claustro el que lo vaya a instrumentar, pero me parece que debería estar apoyando y fortaleciendo la instancia que lo ponga efectivamente en marcha.

Por otro lado, en términos de enseñanza, en torno al Ciclo de Formación Agronómica se hizo todo un trabajo y se dio una discusión, con una serie de propuestas para mejorarlo, aunque en lo práctico no se ha logrado avanzar.

Si bien me tientan muchas otras cosas, como carreras más cortas dentro de Facultad, flexibilización de currícula o el trabajo con ANEP, no me parece que estemos en condiciones de trabajar en todos esos frentes. Podemos hacer una declaración y apoyar todas esas ideas, pero es muy difícil que el Claustro las pueda instrumentar y que luego la Facultad las pueda ejecutar, porque no resulta muy fácil trabajar con los mismos docentes en todos esos niveles a la vez.

A la hora de decidir en qué vamos a trabajar, deberíamos tener en cuenta todos esos aspectos, en lugar de abrir cada vez más el abanico de posibilidades de hacer cosas, cuando a veces en Facultad no se pueden concretar ni las más mínimas. Por otra parte, no se trata solamente de abordarlas, sino de hacerlas bien.

SEÑOR TARALLO. Una estrategia que podemos seguir para encarar estos estudios, es el nombramiento de comisiones o grupos de trabajo que se aboquen a su discusión más en particular. Paralelamente, a nivel de la Presidencia del Claustro se tratarían de establecer los contactos con el Decano y con el Consejo a los efectos de ir destrabando o realizando un

monitoreo y seguimiento de los asuntos que, estando ya elaborados, aún han quedado pendientes.

Básicamente entiendo que se podría funcionar sobre la base de tres o cuatro grupos de trabajo con la participación de los tres Ordenes, que fueran intercambiando ideas y trabajando en los diversos aspectos. Ya tenemos un documento que nos vino de la Universidad. Por otro lado la AIA ha presentado también un documento, con una serie de propuestas e inquietudes y seguramente deben haber algunas otras ideas por ahí. En base a ello, nos podemos poner a trabajar, de forma de ir elaborando informes o documentos a partir de esos grupos de discusión, que serán luego acercados al Claustro para su estudio final.

En suma, podríamos dejar formados esos grupos de trabajo en el día de hoy, teniendo en cuenta que ya estamos casi sobre el mes de mayo y no son muchas las instancias de reunión que tendrá esta Asamblea en el resto del año. Si pretendemos ser operativos, debemos demostrarlo a partir de este momento.

A grandes rasgos, tenemos idea de conformar un grupo de trabajo para encarar el tema de posgrados; otro, se encargaría de encarar el tema de nuevas especializaciones; y por último, un tercer grupo podría estar enfocado a la parte de acreditación y evaluación institucional.

En algunos de esos grupos --quizás en el segundo-- podríamos incluir el tema de desarrollo de programas con ANEP y el de programas a distancia y descentralización.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Ing. Alaggia reclamaba, hace unos momentos, que diéramos alguna señal de que estamos en el camino de la consideración de los temas que están preocupando a nivel central de la Universidad, y lo que plantea el Ing. Tarallo --por lo menos para uno de esos grupos de trabajo-- no difiere demasiado en lo que sería el encare del punto 3 de la propuesta de la Subcomisión, de nuevas especializaciones y títulos intermedios,

SEÑOR TARALLO.- Los puntos dos y tres podrían estar juntos.

SRA. RIVAS.- Me parece bueno el planteo del Ing. Alaggia como mensaje general en relación a mejorar la calidad de la enseñanza, que es una muy buena apuesta de la Universidad al día de hoy, cuando va a solicitar el presupuesto. Otra cosa es hablar de los instrumentos y si estamos o no de acuerdo con cada uno de los que se plantean. Desde hace muchos años la Universidad no se plantea que su prioridad sea mejorar la calidad de enseñanza. Hasta ahí, podemos estar todos felices.

Otro tema es si todos estos instrumentos planteados --que nos parecen válidos-- se intentan encarar, porque si bien podemos estar de acuerdo con el discurso, en lo efectivo luego esta Facultad no va a poder instrumentarlos o proponerlos y, por ende, no va a tener programas para presentar al Parlamento en la instancia presupuestal. No quiero que todo se convierta en una cháchara sin ninguna finalidad efectiva.

A mi juicio, deberíamos priorizar qué cosas la Facultad puede efectivamente encarar. Hay que definir si queremos trabajar realmente en aquellas carreras más cortas, diversificar, armar los posgrados, etcétera.

SEÑOR CRACCO.- La Ing. Rivas evidentemente debe tener algún tipo de información --que yo, al menos no poseo-- que le hace afirmar que la Facultad no sería capaz de atacar todos esos frentes. No dudo que así sea, pero entiendo que todos quienes vayamos a trabajar acá, vamos a tener que manejar algún tipo de información, que no sé de dónde ha de provenir o quién la tiene.

SRA. RIVAS.- No manejo ninguna información particular. Es solamente una opinión respecto al trabajo de la Institución, teniendo en cuenta las dificultades enormes que todos tenemos y que tiene la Facultad como tal a la hora de concretar cualquier propuesta --es clarísimo, por ejemplo, el caso de los posgrados-- para elaborar algo y acordarlo, teniendo en cuenta que a la vez tenemos que ejecutarlo. Simplemente se trata de una valoración que hago respecto a las fuerzas de la Institución. Quizás me equivoque y alguien afirme lo contrario, entendiéndolo que podemos emprender todos esos temas.

En suma, no tengo ninguna información aparte.

SEÑOR PRESIDENTE.- El hecho de que el Claustro decida formar un grupo de trabajo para discutir determinado tema, solamente quiere decir que ese tema le interesa y que está dispuesto a discutirlo y tratar de avanzar en él. Esa es la razón de ser de la Asamblea. La única forma de seguir creciendo es crear cosas, aunque sean difíciles de lograr y concretar. Si intentamos solamente sacar adelante aquello en lo que prácticamente hemos estado de acuerdo, no tendremos posibilidad de crecer y agotaremos la discusión.

Dentro de las subcomisiones, hay una que se aboca a la función de enseñanza. Otra, encara la función de extensión, una tercera atiende lo inherente a investigación y por último existe otra para gestión. La que le toca más de cerca al Claustro es la subcomisión de enseñanza, y fue por eso que pusimos sobre la mesa la propuesta de una subcomisión que atienda ese estudio, porque entiendo que son los temas que nos tocan realmente, en los que tenemos capacidad de incidir. Son los temas que debemos discutir, aunque nos parezca que no vamos a llegar a resoluciones. La vida de la Institución pasa porque esas discusiones se den, aunque además sigamos tratando de lograr que las resoluciones tomadas sigan teniendo respuesta. No son metas opuestas.

Pensar en la educación sin tratar de crecer, es simplemente no pensar en ella. Debemos plantearnos discusiones importantes y fuertes para que produzcamos algo. Si lo único a intentar va a ser volver sobre lo que ya resolvimos y en lo que tuvimos acuerdo, no tendremos posibilidad de crecer.

SEÑOR ALAGGIA.- He comentado que la Comisión Programática general está viendo todo un universo importante. Para mi pasa a ser interesante la existencia de esa Comisión, que está llevando a la Universidad a retomar algunos aspectos fermentales que la institución había dejado de lado, y no me cabe duda que la Subcomisión para las funciones de enseñanza es la que está tocando temas más cercanos, sin dejar de lado que esa Comisión Programática general está abodando un tema que ha sido muy caro para este Claustro, que es el de los posgrados. Lo está tomando como específico, pero encarándolo ya no en torno a las Facultades, sino en torno a las Areas. Se está mirando con la otra forma de ordenamiento que se quiere dar la Universidad. Se está hablando de fortalecer a las Areas que tengan que desarrollar programas de posgrado, que es un tema claramente estratégico para el Area Agraria, y específicamente para nuestra Facultad por lo rezagada que está frente a otras Areas. Por eso me parece importante, como Claustro, dar una señal de la importancia que damos que esto se esté estudiando a nivel de la Universidad, resaltando que el objetivo de la mejora en la calidad de la enseñanza ha movido a esta Asamblea cuando se volvió a constituir, luego de un periodo de estancamiento. No solamente hay que dar esa señal, sino declarar que vemos con beneplácito que la Universidad de la República, esta Comisión Programática y esta Subcomisión tengan esos objetivos, porque van a encontrar en el Claustro de la Facultad de Agronomía un ámbito para que se dé esa discusión y se enriquezca.

Propongo que este Claustro lo declare específicamente.

Lo otro —como señalaba la Ing.Rivas— es que las metas que propone esta Subcomisión, y en las que podemos estar de acuerdo, de pronto no son las que hoy tenemos que abarcar. Por haber arrancado antes ya con este tema, tenemos ciertos avances realizados. Dentro de lo que es la mejora de la calidad de la enseñanza, revisemos lo que ya hemos venido haciendo. No tenemos por qué salirle a todos los temas que se propongan. Veamos los que ya venimos elaborando y acordemos en lo que tenemos que profundizar.

Personalmente, entiendo que un asunto en el que hemos estado trabajando, con otro nombre, pero que está en este listado que se ha presentado, es claramente el tema 2 "Flexibilización de las currículas, acortamiento en la duración de las carreras y mejora en la eficiencia" que venimos haciendo desde el momento en que dispusimos rever qué estaba pasando con la propuesta del Plan de Estudios, que es precisamente lo que éste estaba planteando.

Es un tema que debemos seguir profundizando, tratando además que se cumpla lo que ya se logró avanzar, porque dar cumplimiento al Plan de Estudios apunta a la flexibilización de la currícula, al acortamiento en la duración de la carrera y a la mejora de la eficiencia.

En lo que hace a "diversificación de la oferta, nuevas carreras de grado", es muy claro que resulta un tema que ya se había perfilado el año pasado. Y un tema que no aparece acá en esta Subcomisión Programática de la Comisión de Enseñanza, pero sí lo hace en la Comisión Programática central, es el de los posgrados. Claramente, coincido con el Ing. Tarallo en que son los tres grupos de trabajo que deberíamos armar. Y puede haber un cuarto grupo que tenga que ver con el tema de acreditación, que no está acá sugerido, pero que tiene que ver con nuestra Facultad en particular, porque junto con Ingeniería y Medicina son las tres carreras que a nivel del MERCOSUR se han acordado acreditar. No podemos dejar de lado ese tema.

Por ese camino, deberíamos plantearnos los grupos de trabajo. Mi propuesta es hacer algún tipo de declaración que plantee esto, y concretamente definir en el día de hoy grupos de trabajo y sus integrantes para avanzar concretamente en estos cuatro campos. Eventualmente pueden haber otras propuestas. Por ejemplo, creo que los estudiantes habían planteado en su momento el tema de las Estaciones Experimentales, aunque estimo que más que ello, habría que continuar haciendo el seguimiento del proceso de departamentalización en el que se ha embarcado la Facultad, porque en realidad estamos inmersos en un proceso que no ha terminado.

SRA. MATEO.- Estoy de acuerdo en plantearnos temas para seguir avanzando, sin quedarnos siempre en lo mismo. Entiendo que está bien la propuesta que se hace sobre esos tres puntos en concreto, pero ello tiene una gran omisión, si se tiene en cuenta que debería terminarse de dar forma a la evaluación del grado, en lo que el Claustro anterior avanzó mucho, aunque todavía queda bastante por recorrer. No sería del todo correcto comenzar a plantearnos nuevas carreras, especializaciones o flexibilizaciones, cuando no hemos terminado de dar forma a la evaluación de nuestro grado.

Uno de los grupos a formar debería terminar con la evaluación del Ciclo de Formación Central Agronómica, dándole una forma, y llevar adelante algunas de las propuestas que la Ing. Rivas mencionaba que la Comisión se había planteado en la discusión interna, pero que nunca había llegado a proponer, junto con el tema de la flexibilización de nuevas carreras, y no sé si también el tema de los posgrados en el que me queda la nebulosa de saber hasta dónde sigue estando dentro de la competencia del Claustro o si ya llegó a un nivel más ejecutivo. Por eso a la propuesta que hace la AIA le agregaría culminar con la evaluación del Ciclo de Formación Central Agronómica, en el grupo 2 que planteaba el Ing. Tarallo.

SRA. RIVAS. Simplemente quiero decir que la aprobación final de los posgrados, con sus estructuras, planes, etcétera, y como parte del Plan de Estudios de la Facultad. debe pasar por el Claustro, por más que nosotros no seamos quienes elaboramos las propuestas. Por lo menos, debemos tener que ver con el seguimiento de las propuestas que vayan a ser presentadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta del Ing. Agr. Héctor Tarallo de formación de grupos de trabajo, a lo que se suma lo sugerido por la Ing. Rivas y la Bach. Matteo: uno, que acompañe el tema posgrados, y otro que tome los puntos 2 y 3 de la propuesta de la Subcomisión Programática, agregándole el tema del Ciclo de Formación Central Agronómica

SRA. RIVERO.- No sé hasta qué punto es conveniente la formación de un grupo de trabajo exclusivo para el estudio del tema posgrados, si tal como señalaba la Ing. Rivas eso ya estaba bastante encaminado. Tal vez sería desaprovechar recursos.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cómo dividiría los grupos?

SRA. RIVERO.- El punto 2 apunta más a lo que sería la evaluación del Plan de Estudios y lo otro sería más globalizador. Quizás habría que separar los puntos 2 y 3 y, dentro de lo que sería diversificar las carreras, podría entrar el tema de posgrados.

SRA. RIVAS.- Entiendo que el paquete de discusión que debería tener ese grupo y el Claustro, tendría que moverse en las mismas coordenadas. Si hay que diversificar o hay que plantear varias carreras cortas, tendrían que ser parte de esa discusión del grado que se estaba haciendo.

SEÑOR MORALES.- Respecto al tema posgrados ya hubo una discusión armada por el Claustro anterior, que fue elevada al Consejo. Más que formar un grupo de trabajo, tal vez sería pertinente que la Mesa hiciera el seguimiento sobre lo que está pasando en ese tema y retornara información al Claustro, para ver si es necesario que se formalice algún otro grupo, como forma de seguir avanzando. ¿En qué nuevos temas vamos a trabajar en posgrado, si hay una resolución tomada y el tema está en manos del Consejo?

SEÑOR PRESIDENTE.- La injerencia del Claustro volverá a tener importancia al momento en que surja un producto de la resolución del Consejo. Por ejemplo, si el Consejo decide contratar una persona para hacer la propuesta, una vez que ésta queda hecha, el Claustro vuelve a tener injerencia sobre las bases políticas en la que se base el proyecto.

SEÑOR MORALES.- En ese momento recién crearíamos el grupo de trabajo, no ahora. De lo contrario, estaríamos creando un grupo que no va a tener, por el momento, trabajo que realizar.

SRA. RIVAS.- En medio de todo esto está también la temática de acreditación en el MERCOSUR, para lo cual no sé si debe crearse un grupo de trabajo o alcanza con que por lo menos una o dos personas del Claustro se mantengan informadas, haciendo llegar información al Claustro si surgiera alguna propuesta en especial.

No sé si el Claustro tiene algún lugar en esa discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- De hecho, hasta ahora lo tuvo, a través de su Presidente. El Presidente anterior se mantiene en la Comisión que está trabajando el tema, y era el nexo natural del Claustro.

SEÑOR ALAGGIA.- El Claustro debe estar informado, porque si en algún momento la acreditación significase que haya que alterar algunas de las filosofías o Planes de Estudio, sería importante porque, de alguna manera, por la Ley Orgánica de la Universidad, el Claustro va a tener que tomar injerencia en el tema. Por tanto, es importante que la Asamblea esté siguiendo el proceso, independientemente de que el mismo no sea a nivel de Universidad, sino a nivel de Gobierno. En nuestro país, coincide con que hasta este momento el Gobierno le ha dado a la Universidad de la República la representación para tratar estos temas. Es una oportunidad, porque en cierta manera es la propia Universidad la que está en todo este proceso de acreditación, mientras que en Argentina, Brasil o Paraguay, no son las universidades directamente las que intervienen, sino los Ministerios que definen quienes son los que participan. Sucede lo mismo en Uruguay, pero el Ministerio de Cultura es el que ha definido que sea la Universidad la que participe.

Es un ámbito importante para hacer un seguimiento. Tal vez no amerite tener un grupo trabajando exclusivamente, pero sí que no se pierda ese nexo. Sería importante que la Presidencia del Claustro fuese un miembro nato en esa Comisión de Acreditación que tiene prevista la Facultad.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo auscultado en Sala, podría conformarse el grupo de trabajo en posgrado, con dos o tres personas. Algo similar sucedería con el grupo encargado del tema acreditación.

SEÑOR TARALLO.- Evidentemente, en el tema de los posgrados el trabajo grueso ya se hizo. Lo estudió el Claustro, lo aprobó el Consejo y sesionamos en conjunto. En fin, es algo que hay que seguir impulsando, pero es un trabajo liviano, que va a llevar poco tiempo.

Sin duda los puntos más importantes son el 2 y el 3, que están relacionados con los puntos similares de esta Comisión de Enseñanza. Allí es donde el trabajo se va a hacer más intenso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que se proponen grupos diferenciales, tomando uno de ellos los puntos 2 y 3 más el Ciclo de Formación Central Agronómica como una unidad.

SRA. MATTEO.- Además, está la propuesta de estudio de las Estaciones Experimentales

SEÑOR PRESIDENTE. El tema de las Estaciones tiene, desde el punto de vista de la enseñanza, mucho que ver con el punto 6, de programas a distancia y descentralización, como una de las posibilidades de las Estaciones.

SRA. MATTEO.- Es relativo, porque también se puede pensar que está dentro del tema de flexibilización del grado.

SEÑOR ALAGGIA.- Cuando planteé el tema entendí que es tan importante el caso de las Estaciones, como el de toda la propuesta de nueva estructura de la Facultad (departamentos, estaciones, relaciones, etcétera.). Estamos armando el aparato que va a propender a todo lo demás, ya sea posgrado, cursos a distancia u otros. Aunque en lo organizativo administrativo no sea propio del Claustro, éste debe tener un grupo para seguir ese proceso, porque a la hora de cualquier propuesta de Plan de Estudios, de posgrado, o de diversificación, lo vamos a tener que relacionar con esa nueva estructura que está empezando a funcionar. Es importante ir viendo cómo se está armando o intentando estructurar eso.

Esta estructura comenzó a cambiarse; no es lo mismo hace dos años, que lo que hoy está sucediendo. Independientemente de las resoluciones que se han ido o no tomado por la vía de los hechos, ha ido cambiando la estructura institucional interna.

SEÑOR TARALLO.- Nos guste o no, a todos estos puntos le vamos a tener que hincar el diente. Es evidente que, como dice el Ing. Alaggia, todo cambia rápidamente. He traído información --para quien le interese-- sobre un curso de capacitación a distancia que se ofrece en la Rep. Argentina. Es un curso de posgrado que se hace por Internet, al que se puede suscribir cualquier Ingeniero Agrónomo. Esas cosas de pronto hace cinco o seis años acá no existían. Si queremos ser una Universidad y una Facultad que esté acorde a los tiempos que estamos viviendo, vamos a tener que dar los pasos necesarios e ir simplificando por ese mismo tipo de metodologías modernas. O aceptamos los cambios o el mundo nos lleva por delante.

SRA. RIVAS.- Por más que hoy nombremos los grupos de trabajo, de hecho va a haber una próxima reunión del Claustro en el mes de mayo, en la cual no creo que tengamos avances de esos grupos.

En realidad insisto, porque me preocupa, lo relativo a los puntos 2 y 3, más la evaluación del Ciclo de Formación Central, y no sé si se podría plantear tener por lo menos una discusión general sobre estos puntos para la próxima sesión del Claustro. Entiendo que va a ayudar a clarificar algunas cosas y además ver en qué medida tenemos o no algunos acuerdos de base común. Eso es lo que va a marcar el trabajo futuro que desarrollemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Interpreto que la sugerencia de la Ing. Rivas es que la próxima reunión de la Asamblea del Claustro tenga como tema central la discusión de esos puntos.

SRA. RIVAS. Efectivamente, los puntos 2 y 3 en sus aspectos generales. No estamos hablando de propuestas de detalle, sino de lo conceptual general de adónde pensamos que se debería apuntar o qué es lo que la Institución querría hacer en torno a esos temas.

SEÑOR DEL PUERTO.- Quiero hacer valer mis muchos años de "juventud" creo que esos planteamientos generales no sirven para nada, sino para volver recitar evangelios que todos conocemos.

Estamos todos de acuerdo en que deben haber posgrados, diversificación de la oferta de nuevas carreras de grado, etcétera, pero si nos volvemos a reunir, vamos a hablar otra vez sobre lo mismo.

Lo que tenemos que hacer es ponernos a trabajar y empezar a elaborar documentos que le permitan decir a este Claustro, por ejemplo, --no quiero decir de ningún modo que ese sea el resultado-- que luego de estudiarse las distintas carreras y demás llega a la conclusión de que son inconvenientes o imposibles de hacer. De llegar a un resultado en ese u otro sentido, significará un paso adelante. Porque, reitero, si nos volvemos a reunir dentro de quince días, vamos a decir lo mismo que estamos diciendo ahora.

Vamos a empezar. Si hay cosas que elaborar, pues hagámoslo. Si se han trabado en el Consejo, averiguemos las causas, pero vamos a tratar de avanzar.

SEÑOR CRACCO.- Si no se hiciera una reunión en donde todo el mundo pudiera participar y decir sobre un tema, me da la sensación de que en esos pequeños grupos o comisiones sólo va a primar la experiencia o los conocimientos de aquellas personas que, como el Ing. Del Puerto, tienen una vida acá adentro y muchísima experiencia. Si me pongo a discutir con él Ing. Del Puerto cualquiera de los temas que están tratados, no tendré otra salida que asentir a lo que él proponga. Sería bueno tener una reunión en la cual se nos informe de qué estamos hablando.

SRA. RIVAS.- Pueden haber muchos lugares comunes de discusiones en las que se piense que todos estamos de acuerdo, pero no creo que en torno a la flexibilización, a que hagamos muchas carreras cortas en Facultad o si esa es o no una función de la ANEP, todos pensemos lo mismo. Por ejemplo, todos estamos de acuerdo con la realización de los posgrados, pero luego, cuando se afina el tema, surgen las diferencias.

Hay tan poca discusión, tan poca elaboración conceptual, que ponernos a discutir sobre un curso más o un curso menos, cuando no determinamos las metas o los rumbos a los que queremos dirigirnos, resulta totalmente improductivo.

SEÑOR TARALLO.- En realidad, me encanta que haya diferencia de opiniones. Me parece positivo que nos podamos reunir en el Claustro, intercambiar ideas, formar comisiones y abordar estos temas.

Todos estamos de acuerdo en que deben haber posgrados; unos opinarán que para ello hay que recorrer determinado camino, en tanto otros opinarán lo contrario, pero el hecho de que nos podamos reunir a conversar en un grupo reducido sobre cada uno de estos temas, pienso que puede ordenar la discusión temática, de forma de traer luego al Claustro la elaboración de ese grupo para que todos opinen sobre algo ya desmenuzado. La idea tiene que ir en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La forma de lograr el conocimiento que reclama el Ing. Cracco, es precisamente el trabajo de la Comisión. La diferencia entre una discusión que se intenta en el ámbito del Claustro y la que viene fundamentada del estudio de un grupo más pequeño que tuvo que dividir el trabajo, discutir distintas cosas, volverse a juntar y armarlas, es lo que da el conocimiento para poder discutir y tener más fundamentos para la polémica que se da generalmente. ¿Cuándo pudo el Claustro de Facultad tener discusiones en serio en el último período? Luego que hubo una elaboración y una confrontación de ideas dentro de las comisiones. Todos los miembros de las comisiones tenían claro cuáles eran las posiciones y cuáles las diferencias y eso se reproducía en la Asamblea. Ese proceso se facilita si nosotros logramos hacer grupos que estudien estos temas más profundamente que lo que podemos nosotros hacerlo acá en dos o tres horas de reunión. De ahí la propuesta de que se conformen los grupos de trabajo.

Si en un mes tenemos productos de calidad suficiente como para saber que podemos discutir, nos reunimos nuevamente en la Asamblea, pero discutir acá posiciones que no tuvieron estudio previo, no nos hace avanzar para nada.

Pienso que podemos hacer primero el intento de armar los grupos de trabajo.

SRA. IRISARRI.- Voy a proponer que estos grupos de Flexibilización de las currículas y Diversificación de las ofertas de nuevas carreras se reúnan --por lo menos en una primera instancia-- por separado. Hasta ahora, el Claustro habló de la evaluación del Plan de Estudios, que entre sus objetivos tiene que ver con la flexibilización y la mejora en la eficiencia. La oferta de nuevas carreras de grado no fue un tema que se haya manejado, por lo que me parece mejor que en un principio se dilucide a nivel de esta Asamblea. Obviamente, luego va a estar todo relacionado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una buena propuesta, porque puede pasar como una forma de extraer más rápidamente algunos resultados.

De todas maneras, al grupo que estudiará el tema de Flexibilización de las currículas, le adjuntaría lo que ya está avanzado respecto al Ciclo de Formación Central Agronómica. Así funcionarían ese grupo, en tanto que el otro lo haría con el tema de Diversificación de las

ofertas de nuevas carreras de grado, definiendo cuáles de ellas serán de nivel de licenciatura y cuáles de nivel técnico.

SRA. RIVAS.- ¿Cuál es la diferencia entre flexibilizar los currículum y diversificar la oferta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo puedo elegir una carrera absolutamente distinta a la que estamos haciendo para ser Ingeniero Agrónomo con una tendencia forestal, y obtener el mismo título. De la otra forma no, porque además de estar flexibilizándola, probablemente esté generando círculos diferenciales.

¿Podemos constituir un grupo para posgrados, y dejamos que el tema de acreditación lo manejemos el Ing. Alaggia y quien habla?

SRA. MATTEO. Nosotros vamos a proponer que al grupo de acreditación se sume la Bach. Mariana Orozco.

SEÑOR TARALLO.- Sugerimos los nombres de los Ings.Agrs. Horacio Russell y Margarita Peri para ese grupo de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese grupo quedaría entonces conformado por los Ings. Agrs. Pedro Alaggia, Horacio Russell, Margarita Peri, quien habla y la Br. Mariana Orozco.

Se escuchan nombres para el grupo que abordará el tema de posgrados.

SRA. MATTEO.- Proponemos a la Br. Ivanna Bolazzi.

SEÑOR DEL PUERTO.- Propongo al Ing.Agr. Héctor Tarallo.

SEÑOR ALAGGIA.- Es un tema de seguimiento, en el que debería estar el Presidente del Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, ese grupo se conforma con el Ing.Agr. Héctor Tarallo, la Br. Ivanna Bolazzi y quien habla.

Entramos a considerar el grupo de trabajo que hará el seguimiento en lo inherente a Departamentalización.

Se está proponiendo a la Bach. Adriana Matteo.

SEÑOR ALAGGIA.- Por el Orden Docente proponemos al Ing.Agr. Ricardo Rodríguez

SEÑOR TARALLO.- Sugiero el nombre del Ing.Agr. Osvaldo del Puerto.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. Se escuchan nombres para el grupo de trabajo que atenderá lo relativo a Diversificación de ofertas de nuevas carreras.

SEÑOR TARALLO.-. Por el Orden Egresados irán los Ings. Agrs. Daniel Formoso, Agr. Osvaldo Del Puerto. Gabriel Caldevilla y quien habla.

SRA. MATTEO.- Por la AEA serán representantes los Bachs. Jordana Rivero, Eduardo Diz, Yamandú Pochintesta, y quien habla.

SEÑOR ALAGGIA.- Proponemos a la Ing.Agr. Estela Priore.

SEÑOR VIROGA.- Propongo al Br. Santiago Vallejo y quien habla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha quedado nombrado ese grupo.

A continuación, conformaremos el grupo de Flexibilización de las curriculas.

(Se proponen los nombres de los Claustristas Mercedes Rivas, Mario Olveyra, Jorge Pazos, María Irisarri, Rodolfo Pedocchi, Juan Molfino, Carlos Mantero, Héctor Tarallo Sofía Alvarino, Lorenzo Franco, Dalel Silva y Gonzalo Ferreira)

Hay una propuesta del Orden Egresados de encarar el trabajo en forma más virtual que lo que habitualmente se hace. Es intención de que los grupos comiencen trabajando por vía de correo electrónico, introduciendo todos el material que se vaya reuniendo.

SEÑOR ZILIANI.- Quizás en este momento esa es la forma más práctica de encarar este tipo de tareas. Es necesario que todos tengamos el material básico para discutir. Alguien puede oficiar de moderador del grupo que envía el primer documento y a partir de ello, se van introduciendo comentarios, estructurando de paso un documento para ser discutido en una o dos reuniones del grupo.

De esa forma uno puede reunirse todos los días vía correo electrónico. Actualmente se funciona de esa manera en toda la parte científica, porque es la forma más práctica de poder llegar a un documento final en poco tiempo.

SRA.MATTEO.-Chocamos con el inconveniente de no poseer computadora en la AEA.

Si bien es buena la idea, no debería ser excluyente de la clásica reunión donde la gente discute en grupo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero que cada grupo se reúna formalmente por lo menos en una primera instancia, y ahí establezca la forma de funcionamiento.

SEÑOR TARALLO.- Entiendo que la forma virtual propuesta es excelente. De pronto se podría hacer una primera reunión de los grupos, y ahí elaborar esa especie de paper original.

SRA. RIVAS.- En cada grupo debería quedar alguien como responsable, a todos los efectos, ya sea para la comunicación por correo electrónico, como para las citaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Resumiendo la conformación de los distintos grupos de trabajo, voy a dar lectura de la integración de cada uno a efectos de la votación, nombrando en primer término al encargado de cada grupo:

Diversificación de ofertas de nuevas carreras: Estela Priore, Daniel Formoso, Osvaldo Del Puerto, Gabriel Caldevilla, Héctor Tarallo, Jordana Rivero, Eduardo Diaz, Yamandú Pochintesta, Adriana Matteo, Santiago Viroga y Sebastián Vallejo.

Flexibilización de las currículas: Mercedes Rivas, Mario Olveyra, Jorge Pazos, María Irisarri, Rodolfo Pedocchi, Juan Molfino, Carlos Mantero, Héctor Tarallo, Sofía Alvarino, Lorenzo Franco, Dalel Silva y Gonzalo Ferreira.

Acreditación: Pedro Alaggia, Horacio Russell, Mariana Orozco, Margarita Peri y Carlos Mantero.

Posgrado: Carlos Mantero, Héctor Tarallo e Ivanna Bollazzi.

Departamentalización: Ricardo Rodríguez, Osvaldo del Puerto y Adriana Matteo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Había quedado pendiente una propuesta de declaración que propuso el Ing. Alaggia, de la que sugerimos dé lectura.

SEÑOR ALAGGIA.- "El Claustro de Facultad de Agronomía muestra el beneplácito en declarar como objetivo la mejora de la calidad de enseñanza, definido por la Subcomisión de

Enseñanza de la Comisión Programática Central de la Universidad, considerando que dicho objetivo es el que ha conducido y conduce las líneas de trabajo de este Claustro en el último período y para el futuro”.

SEÑOR TARALLO.- Estoy de acuerdo, pero no sé si puede tener efectividad.

SEÑOR ALAGGIA.- Lo había pensado como un elemento que reafirmara que podría ser importante que la Universidad estuviera en algo central, como se supone que es esta Comisión Programática, planteando temas de este tipo. Es decir que se vuelven a recordar los rumbos por parte de la Universidad.

SRA. RIVAS.- No estoy muy convencida si esa es nuestra percepción o si realmente es cierto. No sé si la Comisión Programática no ha mencionado esos temas en anteriores oportunidades. Esa es mi duda.

SEÑOR ALAGGIA.- Habiendo dudas, dejo sin efecto mi propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más consideraciones a formular, queda levantada la sesión.

(Es la hora 21:10)

-.-.-